



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Ordenanza H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00024229- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo dispuesto en el Anexo I de la Ordenanza HCD 1/2022 referida al Reglamento de Selección de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de noviembre del 2022, la Directora del Área Concursos Docentes de la Secretaría Académica de la Facultad solicita solicitar se sustituya el actual anexo I de la Ord.HCD 02/2022 fundamentando su solicitud, entre otros aspectos, la necesidad de adecuar la normativa de referencia a los nuevos procesos de virtualización.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 07 de noviembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
O R D E N A

Art. 1°: Dejar sin efecto la Ordenanza HCD 1/2022.

Art. 2°: Aprobar el Reglamento de Selección de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Sociales, que forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

